



# Junta de Estabilización del Arrendamiento Residencial y el Arbitraje de San Francisco

Si necesita este formulario en Español, por favor llame al 415-252-4600 o visite a la oficina de La Junta del Control de Rentas en 25 Van Ness Avenue, #320, San Francisco.

如果您需要此表格的中文版本，請致電 415-252-4600 或造訪租務委員會辦公室，地址是：25 Van Ness Avenue, #320, San Francisco。

Kung kailangan ninyo ng form na ito sa Filipino, mangyaring tumawag sa 415-252-4600 o pumunta sa opisina ng San Francisco Rent Board na matatagpuan sa 25 Van Ness Avenue, #320, San Francisco.

## Información sobre la solicitud por dificultades económicas del inquilino (circunstancias excepcionales o basada en los ingresos)

Si los gastos traspasados o los aumentos de la renta por operación y mantenimiento provocan cargas financieras, puede haber ayuda.

Si sus ingresos y activos se encuentran dentro de las pautas financieras, puede que califique para la solicitud por dificultades económicas. Presente la solicitud por dificultades económicas del inquilino e incluya un comprobante de ingresos y activos. Debe incluir también una copia del aviso de aumento de la renta. **Si todos los miembros adultos de su hogar reciben asistencia pública** en función del nivel económico (como Seguridad de Ingreso Suplementario [SSI] o cupones para alimentos/Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria [SNAP]), complete la solicitud por dificultades económicas del inquilino (asistencia pública) 524A en vez de este formulario.

También puede calificar si tiene circunstancias excepcionales que dificulten el pago de los aumentos de la renta. Algunas de estas circunstancias excepcionales podrían ser tener que pagar costosas facturas médicas de su bolsillo.

Una vez que presente la solicitud por dificultades económicas, no tiene que pagar el aumento de la renta a menos que la Junta del Control de Rentas emita una decisión final. Si se rechaza su solicitud deberá pagar el aumento de renta de forma retroactiva con respecto a la fecha de efectividad.

Un inquilino del hogar puede presentar la solicitud por dificultades económicas, pero cada adulto (sin incluir los subinquilinos) que viva en la unidad también debe proporcionar la información requerida de ingresos y activos y firmar la declaración en la página 5. No es necesario que los niños y los subinquilinos presenten comprobantes de ingresos o activos.

### Pautas financieras basadas en ingresos

- La renta mensual que se cobra por la unidad supera el 33% del ingreso bruto mensuales del hogar del inquilino; Y
- Los activos del inquilino, sin incluir las cuentas de retiro —pensiones, cuenta de jubilación individual (IRA), 401(K) —y los activos no líquidos —automóviles, antigüedades, productos coleccionables— no superan los \$60,000; Y
- Los ingresos brutos mensuales del hogar del inquilino (antes de impuestos) son menos de los siguientes montos [revisados al 30 de abril de 2024]:

#### Ingresos brutos mensuales máximos por tamaño del hogar

(El tamaño del hogar incluye a todos los ocupantes, independientemente de la edad, a excepción de los subinquilinos)

- |  |   |
|--|---|
| • \$6,992 para un hogar compuesto por 1 persona  | • \$10,792 para un hogar compuesto por 5 personas |
| • \$7,992 para un hogar compuesto por 2 personas | • \$11,592 para un hogar compuesto por 6 personas |
| • \$8,992 para un hogar compuesto por 3 personas | • \$12,388 para un hogar compuesto por 7 personas |
| • \$9,992 para un hogar compuesto por 4 personas | • \$13,188 para un hogar compuesto por 8 personas |

### Circunstancias excepcionales

- Si un inquilino no califica conforme a las Pautas financieras basadas en ingresos, pero hay circunstancias excepcionales (como el pago de costosas facturas médicas), aún puede calificar para la asistencia por dificultades. Los inquilinos tienen que presentar comprobantes de las circunstancias excepcionales Y de la información de ingresos y activos.



**INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA SOLICITUD POR DIFICULTADES ECONÓMICAS DEL INQUILINO**

- (1) Proporcione toda la información de contacto de todas las partes, incluidos los nombres, las direcciones postales y los números de teléfono.
(2) Proporcione toda la información solicitada y la documentación de respaldo e incluya una copia del aviso de aumento de la renta más reciente.
(3) Si no ha recibido un aviso de aumento de la renta o una decisión de la Junta del Control de Rentas, no podremos procesar su solicitud por dificultades económicas.

Sello de la fecha de la Junta del Control de Rentas

**SOLICITUD POR DIFICULTADES ECONÓMICAS DEL INQUILINO (CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O BASADA EN LOS INGRESOS)**

Nueva  Enmendada

**Información del inquilino** Si hay más de un adulto en el hogar, inclúyalos en la sección Composición del hogar en la página 2.

Me llamo: Primer nombre Inicial del segundo nombre Apellido

Vivo en: Número de la calle de la unidad Nombre de la calle N° de unidad San Francisco, CA Código postal

Dirección postal: Número de la calle Nombre de la calle N° de unidad Ciudad Estado Código postal

Número de teléfono principal Dirección de correo electrónico

**Información del representante del inquilino**

Abogado  Representante que no sea abogado  Intérprete  Ninguno

Primer nombre Inicial del segundo nombre Apellido

Dirección postal: Número de la calle Nombre de la calle N° de unidad Ciudad Estado Código postal

Número de teléfono principal Dirección de correo electrónico

**Información del arrendador**

Primer nombre Inicial del segundo nombre Apellido

Dirección postal: Número de la calle Nombre de la calle N° de unidad Ciudad Estado Código postal

Número de teléfono principal Dirección de correo electrónico

**Información del representante del arrendador**

Abogado  Representante que no sea abogado  Intérprete  Ninguno

Primer nombre Inicial del segundo nombre Apellido

Dirección postal: Número de la calle Nombre de la calle N° de unidad Ciudad Estado Código postal

Número de teléfono principal Dirección de correo electrónico

**SOLICITUD POR DIFICULTADES ECONÓMICAS DEL INQUILINO  
(CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O BASADA EN LOS INGRESOS)**

Nueva  Enmendada

**↓Información de la renta↓**

La renta total mensual de mi unidad es de \$ \_\_\_\_\_. Solicito asistencia para el pago de las siguientes partes de la renta debido a dificultades económicas (marque todas las opciones que correspondan):

- Gasto traspasado de mejoras de capital (puede presentar la solicitud en cualquier momento después del aumento de la renta por mejoras de capital o al recibir una decisión de la Junta del Control de Rentas).
- Gasto traspasado de bonos de ingreso del agua (WRB) (puede presentar la solicitud dentro del plazo de un año a partir de la fecha de vigencia del gasto traspasado de bonos de ingreso del agua (WRB)).
- Gasto traspasado de bonos de obligación general (GOB) (puede presentar la solicitud dentro del plazo de un año a partir de la fecha de vigencia de gasto traspasado de bonos de obligación general).
- Gasto traspasado de servicios públicos (puede presentar la solicitud dentro del plazo de un año a partir de la fecha de vigencia del aumento por gasto traspasado).
- Aumento de la renta por operación y mantenimiento (O&M) (puede presentar la solicitud dentro del plazo de un año a partir de la fecha de vigencia del aumento por operaciones y mantenimiento (O&M) o dentro de los 15 días desde la emisión de la decisión de la Junta del Control de Rentas, lo que ocurra después).

Complete todas las secciones correspondientes. Tenga en cuenta el plazo de presentación de cada tipo de aumento de la renta.

**↓Aviso de aumento de la renta o decisión de la Junta del Control de Rentas↓ (Adjunte una copia del aviso de aumento de la renta).**

Proporcione el aviso de aumento de la renta más reciente y todos los anexos correspondientes. Si la Junta del Control de Rentas ha tomado una decisión, marque la casilla correspondiente a continuación.

El aviso de aumento de la renta debe ser reciente. En este, deben aparecer los gastos traspasados o los aumentos de la renta de operación y mantenimiento.

En la decisión de la Junta del Control de Rentas, deben aparecer los gastos traspasados o los aumentos de la renta por operación y mantenimiento aprobados. Incluya el número de caso. Puede llamar a la Junta del Control de Rentas al (415) 252-4600 si no lo tiene.

Si aún no le han enviado el aviso de aumento de la renta o la decisión de la Junta del Control de Rentas, es demasiado pronto para presentar una solicitud por dificultades económicas.

- Adjunté una copia del aviso de aumento de la renta.
- Recibí una decisión de la Junta del Control de Rentas. Número(s) de caso \_\_\_\_\_

# Junta de Estabilización del Arrendamiento Residencial y el Arbitraje de San Francisco

## SOLICITUD POR DIFICULTADES ECONÓMICAS DEL INQUILINO (CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O BASADA EN LOS INGRESOS)

Nueva  Enmendada

**↓ Composición del hogar y comprobante de ingresos y activos ↓** (consulte la página 5 para obtener más información).

Proporcione el nombre y la información de cada persona que vive en la unidad. Un adulto es una persona de 18 años de edad o mayor. No es necesario que los niños y los subinquilinos presenten comprobantes de ingresos y activos.

	Nombre y apellido (en letra de imprenta)	Inquilino adulto	Niño menor de 18 años	Subinquilino	Comprobante de ingresos y activos	Número de teléfono principal
1.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				
2.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				
3.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				
4.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				

Nota: Adjunte hojas adicionales si necesita más espacio.

Adjunté comprobantes de ingresos y activos de cada adulto en la unidad. No es necesario que los niños y los subinquilinos presenten comprobantes de ingresos y activos.

**↓ Información de gasto traspasado de mejora del capital ↓** (Adjunte una copia del aviso de aumento de la renta de mejora del capital).

No presente esta solicitud si aún no recibe un aviso de aumento de la renta o una decisión de la Junta del Control de Rentas. Puede presentar una solicitud por dificultades económicas en cualquier momento después de recibir el aviso de aumento de la renta o la decisión de la Junta del Control de Rentas.

El pago del gasto traspasado de mejoras de capital se suspenderá desde la fecha que presento la solicitud por dificultades económicas hasta que se tome una decisión al respecto.

\_\_\_\_\_  
Cantidad del gasto traspasado de mejoras de capital

\_\_\_\_\_  
Número de caso de la Junta del Control de Rentas

\_\_\_\_\_  
Fecha de en la que entra en vigencia el gasto traspasado de mejoras de capital

No pagué el gasto traspasado de mejora del capital. **O BIEN**

Pagué el gasto traspasado de mejora del capital de los siguientes meses: \_\_\_\_\_

**SOLICITUD POR DIFICULTADES ECONÓMICAS DEL INQUILINO  
(CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O BASADA EN LOS INGRESOS)**

Nueva  Enmendada

**↓ Información del gasto traspasado del bono de ingreso del agua (WRB) ↓**

(Adjunte una copia de la hoja de cálculo del WRB y del aviso de aumento de la renta).

No presente esta solicitud si aún no recibe un aviso de aumento de la renta. El gasto traspasado de bonos de ingreso del agua (WRB) debe figurar en una hoja de cálculo que se adjunte al aviso de aumento de la renta. Puede presentar una solicitud por dificultades económicas **dentro del plazo de un año a partir de la fecha de vigencia del gasto traspasado del bono de ingreso del agua (WRB)**.

El pago del gasto traspasado del bono de ingreso del agua (WRB) se suspenderá desde la fecha que presento la solicitud por dificultades económicas hasta que se tome una decisión al respecto.

\_\_\_\_\_  
Cantidad del gasto traspasado del bono de ingreso del agua

\_\_\_\_\_  
Fecha en la que entra en vigencia el gasto traspasado del WRB

- No pagué el gasto traspasado del bono de ingreso del agua. **O BIEN**  
 Pagué el gasto traspasado del bono de ingreso del agua de los siguientes meses: \_\_\_\_\_

**↓ Información del gasto traspasado del bono de obligación general (GOB) ↓**

(Adjunte una copia de la hoja de cálculo del GOB y del aviso de aumento de la renta).

No presente esta solicitud si aún no recibe un aviso de aumento de la renta. El gasto traspasado del GOB debe figurar en una hoja de cálculo de gasto traspasado de medida del bono que se adjunte al aviso de aumento de la renta. Puede presentar una solicitud por dificultades económicas **dentro del plazo de un año a partir de la fecha de vigencia del gasto traspasado del bono de obligación general (GOB)**.

El pago del **gasto traspasado del bono de obligación general (GOB)** se suspenderá desde la fecha que presento la solicitud por dificultades económicas hasta que se tome una decisión al respecto.

\_\_\_\_\_  
Cantidad de gasto traspasado del GOB

\_\_\_\_\_  
Fecha en la que entra en vigencia el gasto traspasado del GOB

- No pagué el gasto traspasado de mejora del capital. **O BIEN**  
 Pagué el gasto traspasado del bono de obligación general en su totalidad los siguientes meses: \_\_\_\_\_

**SOLICITUD POR DIFICULTADES ECONÓMICAS DEL INQUILINO  
(CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O BASADA EN LOS INGRESOS)**

Nueva  Enmendada

**↓ Información de gastos traspasados de servicios públicos ↓** (Adjunte una copia del aviso de aumento de la renta con el gasto traspasado de los servicios públicos).

No presente esta solicitud si aún no recibe un aviso de aumento de la renta o de una decisión de la Junta del Control de Rentas. Puede presentar una solicitud por dificultades económicas **dentro del plazo de un año a partir de la fecha de vigencia del aumento por gasto traspasado de servicios públicos.**

El pago del gasto traspasado de servicios públicos se suspenderá desde la fecha que presento la solicitud por dificultades económicas hasta que se tome una decisión al respecto.

\_\_\_\_\_  
Cantidad del gasto traspasado de servicios públicos

\_\_\_\_\_  
Número de caso de la Junta del Control de Rentas

\_\_\_\_\_  
Fecha en la que entra en vigencia el gasto traspasado de servicios públicos

- No pagué el gasto traspasado de servicios públicos. **O BIEN**  
 Pagué el gasto traspasado de servicios públicos de los siguientes meses: \_\_\_\_\_

**↓ Información del aumento de la renta por operación y mantenimiento (O&M) ↓**  
(Adjunte una copia del aviso de aumento de la renta por O&M).

No presente esta solicitud si aún no recibe un aviso de aumento de la renta o de una decisión de la Junta del Control de Rentas. Puede presentar una solicitud por dificultades económicas **dentro del plazo de un año a partir de la fecha de vigencia del aumento por operaciones y mantenimiento (O&M), o dentro de los 15 días desde la emisión de la decisión de la Junta del Control de Rentas, lo que ocurra después.**

El pago del aumento de la renta por O&M se suspenderá desde la fecha que presento la solicitud por dificultades económicas hasta que se tome una decisión al respecto.

\_\_\_\_\_  
Cantidad del aumento de la renta por O&M

\_\_\_\_\_  
Número de caso de la Junta del Control de Rentas

\_\_\_\_\_  
Fecha en la que entra en vigencia el aumento de la renta por O&M

- No pagué el aumento de la renta por O&M. **O BIEN**  
 Pagué el aumento de la renta por O&M de los siguientes meses: \_\_\_\_\_

**SOLICITUD POR DIFICULTADES ECONÓMICAS DEL INQUILINO  
(CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O BASADA EN LOS INGRESOS)**

Nueva    Enmendada

**⬇Circunstancias excepcionales⬇** (Adjunte todos los comprobantes correspondientes).

Esta sección se aplica a los inquilinos que no califican en virtud de las pautas financieras basadas en ingresos.

Tengo circunstancias excepcionales que provocan que pagar esta renta signifique una mayor dificultad económica para mí. Un ejemplo de una circunstancia excepcional podría ser tener que pagar muchas facturas médicas.

Tengo circunstancias excepcionales que provocan que pagar esta renta signifique una mayor dificultad económica para mí.

Proporcione una explicación a continuación (adjunte hojas adicionales si necesita más espacio):

---

---

---

---

Adjunté los comprobantes de esta circunstancia excepcional.

# Junta de Estabilización del Arrendamiento Residencial y el Arbitraje de San Francisco

**↓ Ingresos brutos mensuales del hogar (antes de impuestos)\* ↓ (Mencione a todos los adultos de 18 años de edad o mayores, excepto a los subinquilinos).**

	Nombre y apellido (en letra de imprenta)	Sueldos brutos mensuales	Administración del Seguro Social [SSA], Seguro Social por Incapacidad [SSDI] o pensiones mensuales	SSI, Asistencia General (GA), Servicios de Empleo con Ayuda Personal (PAES) u Oportunidad de Trabajo y Responsabilidad hacia los Niños de California (CalWORKS) mensuales	Renta recibida de subinquilinos	Otros ingresos mensuales (p. ej., ayuda familiar, fondos de retiro)	TOTAL de los ingresos
1		\$	\$	\$	\$	\$	\$
2		\$	\$	\$	\$	\$	\$
3		\$	\$	\$	\$	\$	\$
4		\$	\$	\$	\$	\$	\$

Los ingresos brutos mensuales totales del hogar son de \$ \_\_\_\_\_

\* Si  TODOS los adultos en el hogar reciben SSI, GA, PAES, CalFresh o CalWORKS (TANF), este no es el formulario correcto. Presente la solicitud por dificultades económicas del inquilino (asistencia pública) 524A. Llame a nuestra oficina para recibir ayuda.

→ Debe presentar pruebas de ingresos por cada adulto mencionado anteriormente, como recibos de sueldos recientes, una declaración de la pensión mensual, los beneficios de asistencia pública o Seguro Social, o un formulario W2 o una declaración de impuestos recientes. Le recomendamos que presente los talones de cheques más recientes de por lo menos los últimos 3 meses. (Debe redactar con tinta negra toda la información confidencial, excepto los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social).

**↓ Activos del hogar ↓ (De cada adulto, mencione el valor actual de todos los activos, SIN INCLUIR las cuentas de retiro y los activos no líquidos, como los bienes inmuebles y los automóviles).**

	Nombre y apellido (en letra de imprenta)	Cuenta corriente	Cuenta de ahorros	Acciones/bonos	Otros activos (especifíquelos)	Activos en TOTAL
1		\$	\$	\$	\$	\$
2		\$	\$	\$	\$	\$
3		\$	\$	\$	\$	\$
4		\$	\$	\$	\$	\$

El valor total de los activos del hogar es de \$ \_\_\_\_\_

→ Debe presentar los comprobantes de los activos de cada uno de los adultos mencionados anteriormente, incluidos los estados bancarios recientes (todas las páginas) y cualquier otra declaración donde figure la actividad de la cuenta de otras instituciones financieras. Le recomendamos que presente los estados de cuenta bancaria más recientes de por lo menos los últimos 3 meses. (Debe redactar con tinta negra toda la información confidencial, excepto los últimos cuatro dígitos de su número de cuenta).

**↓ Declaración ↓ (Todos los adultos de 18 años de edad o mayores de quienes se proporcionó la información financiera anteriormente deben firmar y fechar esta declaración).**

*Declaro bajo pena de perjurio y de acuerdo con las leyes del estado de California que las declaraciones en la presente solicitud por dificultades económicas del inquilino y todos los documentos adjuntos son verdaderas y correctas a mi leal saber y entender. También reconozco que la Junta del Control de Rentas enviará una copia de esta solicitud por dificultades económicas al arrendador.*

	Firma	Fecha	¿Necesita un intérprete para una audiencia? Si la respuesta es afirmativa, indique el idioma.
1.			
2.			
3.			
4.			

ADJUNTE PÁGINAS ADICIONALES SI ES NECESARIO.

**SOLICITUD POR DIFICULTADES ECONÓMICAS DEL INQUILINO (CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O BASADA EN LOS INGRESOS)**

**↓ Recursos para inquilinos ↓**

Las siguientes organizaciones pueden ayudarlo a presentar la solicitud por dificultades económicas:

**Comité de Derechos de Vivienda de SF**

Oficina principal

(cantonés/mandarín/español/inglés/ruso)

(415) 703-8644

Llame para conocer los horarios.

Oficina del distrito de Richmond

(cantonés/mandarín/inglés/ruso)

(415) 947-9085

Llame para conocer los horarios.

**Tenderloin Housing Clinic**

*Inquilinos en hoteles y residentes de Tenderloin*  
(español/inglés)

456 Ellis Street

San Francisco, CA 94102

(415) 983-3970

Llame para conocer los horarios.

**Chinatown Community Development Center**

(cantonés/mandarín/inglés)

663 Clay Street

San Francisco, CA 94111

(415) 984-2728 • Llame para coordinar una cita.

**Causa Justa::Just Cause**

(español/inglés)

4804 Mission St. Suite 231 San Francisco, CA 94112

(415) 487-9203

**Advancing Justice - Asian Law Caucus**

(cantonés/mandarín/inglés)

55 Columbus Avenue

San Francisco, CA 94111

(415) 896-1701 • Llame para coordinar una cita.

**SOLICITUD POR DIFICULTADES ECONÓMICAS DEL INQUILINO (CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O BASADA EN LOS INGRESOS)**

**LISTA DE VERIFICACIÓN:**

- ✓ Se completó la solicitud por dificultades económicas del inquilino (circunstancias excepcionales y basada en los ingresos). Todos los adultos que viven en esta unidad, excepto los subinquilinos, deben firmar este documento. Se considera adulto a toda persona de 18 años de edad o mayor.
- ✓ Se presentó una copia del aviso de aumento de la renta o decisión de la Junta del Control de Rentas que se recibió sobre los gastos traspasados o el aumento de la renta por operación y mantenimiento. Incluya todos los anexos o documentos correspondientes.
- ✓ Se presentaron los comprobantes de sueldos y activos de cada adulto que vive en la unidad, a excepción de los subinquilinos. Le recomendamos que presente los talones de cheques de sueldo y los datos de su cuenta bancaria más recientes de por lo menos los últimos 3 meses. Se considera adulto a toda persona de 18 años de edad o mayor. La Junta del Control de Rentas se reserva el derecho a solicitar información adicional de ser necesario.
- ✓ Se presentaron los comprobantes de las circunstancias excepcionales si eso es lo que se menciona en la solicitud.
- ✓ Se envió lo anterior a 25 Van Ness Avenue, #320, San Francisco, CA 94102-6063 o a [rentboard@sfgov.org](mailto:rentboard@sfgov.org).

**DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN:**

Se enviará al arrendador una copia de su solicitud por dificultades económicas. El arrendador tendrá quince (15) días para solicitar una audiencia para disputar la información proporcionada en la reclamación.

Si el arrendador no presenta una disputa de la reclamación de usted, un juez de Derecho Administrativo de la Junta del Control de Rentas podrá emitir una decisión sin una audiencia.

No es necesario que pague el aumento de la renta hasta recibir la decisión de la Junta del Control de Rentas y solamente si se rechaza la solicitud por dificultades económicas deberá pagar el aumento de la renta de forma retroactiva con respecto a la fecha que el aumento entro en vigor.

Si se requiere una audiencia por su solicitud por dificultades económicas, usted recibirá un aviso. Se enviará un aviso con la fecha y hora de la audiencia a usted y al arrendador al menos diez (10) días antes de la audiencia.

Después de la audiencia, un juez de Derecho Administrativo emitirá una decisión por escrito. La decisión concederá o rechazará la solicitud por dificultades económicas.

Cualquiera de las partes puede presentar una apelación a la decisión escrita ante la Comisión de la Junta del Control de Rentas dentro de los 15 días desde la fecha en que la decisión se envió por correo.